



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Proceso de audición y selección para para ingresar al programa de ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES, VERTIENTE ORQUESTA ESCUELA CARLOS CHÁVEZ "OECCh" en su edición 2026**

#### **1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?**

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Fomento Musical con domicilio en, Complejo Cultural los Pinos, edificio Adolfo Ruiz Cortines, Av. Parque Lira S/N, Bosque de Chapultepec I Sección, Miguel Hidalgo, 11850, Ciudad de México, teléfono 55 4155 0200 Ext. 7223, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?**

- Nombre completo
- RFC
- CURP
- Copia de identificación oficial
- Correo electrónico
- Dirección
- Nacionalidad
- Último grado de estudios
- Certificado de estudios
- Entidad federativa en donde realizó sus estudios musicales y de educación básica.





En caso de ser menor de edad:

- Nombre completo del padre, madre o tutor
- Teléfono fijo del padre, madre o tutor
- Teléfono móvil del del padre, madre o tutor
- Dirección completa del del padre, madre o tutor

Sus datos personales serán utilizados únicamente con la finalidad de llevar un registro de aspirantes, seguimiento de las etapas del proceso de admisión y, en su caso, para integrar las listas de los postulantes seleccionados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre el proceso de registro, audición y selección para ingresar al programa de ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES, VERTIENTE ORQUESTA ESCUELA CARLOS CHÁVEZ “OECCh” del Sistema Nacional de Fomento Musical “SNFM”. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Asimismo, atendiendo a los artículos 3 fracciones V y XXXI y 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se informa, que la Secretaría de Cultura preserva la información que se derive del presente aviso de privacidad, como parte de su archivo





### 3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:

El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles se realiza con fundamento en los artículos 3° fracción XXXI, 4°, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### 4. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales** (derechos ARCOP) directamente ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría**, a través de las siguientes modalidades:

- ✓ **Presencialmente o a través de escrito** presentando en el Módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 175, PB., colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- ✓ **Por teléfono**, en el número +52 (55) 4155 0200, extensiones 9319, 9752 y 9753.
- ✓ **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.
- ✓ **Por correo electrónico**, a la cuenta: [unidadenlace@cultura.gob.mx](mailto:unidadenlace@cultura.gob.mx).

### 5. Transferencia o Remisiones de datos personales.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, **no realizará transferencias de datos personales sin su consentimiento expreso**, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivado, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la LGPDPPSO y 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.





**6. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en este caso, lo haremos de su conocimiento a través del siguiente vínculo electrónico: **[https://www.gob.mx/aviso de privacidad](https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad)**

**Última actualización 19/03/2026**

